

Acta Nº 492: A los 3 días del mes de septiembre de 2020, siendo las 10:05 horas, previamente convocado, sesiona el Directorio de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. (la "Sociedad" o la "Compañía"). Debido a lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia n° 297/2020 de fecha 19 de marzo de 2020 (el "Decreto 297") y sus respectivas prorrogas, asisten al presente acto por video conferencia los Sres. Directores Titulares: Andrés BARBERIS MARTIN (desde la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile), Guillermo DÍAZ, Ricardo ZURLO y Saturnino FUNES (todos ellos desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asisten también por videoconferencia desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Sres. miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, Alberto G. MAQUIEIRA, Carlos Eduardo ALBACETE y Santos Oscar SARNARI. Por último, asimismo asisten por videoconferencia los señores funcionarios de la Sociedad: Esteban PÉREZ (desde la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires), Joaquín SCHJAER ROSALES (comunicado desde la Ciudad de Barcelona, España), Carlos Javier PARIMBELLI y Eduardo Javier POMSZTEIN (ambos comunicados desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), en sus condiciones de Director General, Chief Financial Officer, Director de Administración y Finanzas, y Director de Asuntos Legales, respectivamente. Toma la palabra el Presidente de la Sociedad Sr. Andrés Barberis, quien manifiesta que habiendo quórum suficiente para sesionar declara válidamente constituido el Directorio y abierta la sesión la que ha sido convocada para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **"I) CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DEL DIRECTOR TITULAR SATURNINO JORGE FUNES Y DE LA DIRECTORA SUPLENTE MARÍA XIMENA DIGÓN"; y "II) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS"**. Puesto a consideración el primer punto del Orden del Día, que establece: **"I) CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DEL DIRECTOR TITULAR SATURNINO JORGE FUNES Y DE LA DIRECTORA SUPLENTE MARÍA XIMENA DIGÓN"**. Toma la palabra el Sr. Presidente quien deja constancia que con fecha 24 de agosto del año en curso, la Sociedad ha sido notificada de las renuncias irrevocables fundadas en razones personales, presentadas por el Sr. Saturnino Jorge Funes a su cargo de Director Titular y por la Sra. María Ximena Digón a su cargo de Directora Suplente, designados por los accionistas de la Clase D de acciones, en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2019. Las mencionadas renuncias han sido formuladas con efectos a partir la fecha de realización de la asamblea que designe a sus respectivos reemplazantes. Continuando en el uso de la palabra el Sr. Presidente manifiesta que corresponde que el Directorio

se expida sobre las mencionadas renunciaciones, agregando que las mismas no revisten el carácter de dolosas, ni resultan intempestivas, ni afectan el funcionamiento regular del Directorio de la Sociedad, según lo establece el artículo 259 de la Ley General de Sociedades. Luego de un intercambio de opiniones, con la abstención del Sr. Saturnino Funes tanto en la deliberación como en la votación, los restantes Señores Directores, de común acuerdo y por unanimidad, resuelven: aceptar las renunciaciones presentadas por el Sr. Director Titular, Saturnino Jorge Funes, y de la Sra. Directora Suplente María Ximena Digón, dejando constancia que las mismas no afectan el normal funcionamiento del Directorio de la Sociedad, ni revisten el carácter de dolosas, ni resultan intempestivas, agradeciendo las labores desempeñadas. Por último, se deja constancia que la designación de sus respectivos reemplazantes será materia de uno de los puntos del Orden del Día de la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas, que sea convocada por la Sociedad, conforme se tratará en el próximo punto del Orden del Día de la presente reunión. A continuación se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día, que establece: **"II) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS."** Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, con motivo de la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Esteban Pérez aceptada en la reunión de este Cuerpo celebrada con fecha 30 de julio de 2020 (transcripta al libro correspondiente como Acta N° 490), en dicha sesión se dispuso que la vacancia producida respecto del cargo de Director Titular y hasta tanto se celebre la próxima asamblea de accionistas de la Clase A y Clase B de acciones en conjunto, fuera cubierta por el Sr. Jorge Fernández Montoli, quien revestía el carácter de Director Suplente. Agrega el Sr. Presidente que los Accionistas Clase A y Clase B han comunicado de modo anticipado que, en dicha asamblea, propondrán cubrir el cargo vacante de Director Titular con el actual Director Suplente Sr. Daniel Ventín Morales, de forma tal que el Sr. Jorge Fernández Montoli continúe desempeñando el cargo de Director Suplente, asimismo, propondrá al Sr. Alberto Puentes del Barrio para cubrir la vacante de director suplente dejada por el Sr. Ventín Morales. Por otra parte señala el Sr. Presidente que, en atención a dicha renuncia y a las renunciaciones de los Directores que fueran tratadas en el punto precedente del Orden del Día, resulta necesario convocar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de que los accionistas acepten las renunciaciones producidas y procedan a la designación de sus respectivos reemplazantes. El Sr. Presidente deja constancia que los mandatos de las personas que se designen tendrán vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2021. Luego de un breve intercambio de

opiniones, los Sres. Directores resuelven de común acuerdo y por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en los términos del art. 237 de la Ley General de Sociedades y el art. 70 de la Ley de Mercado de Capitales, para el día 8 de octubre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA;**
- II. CONSIDERACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS DIRECTORES ESTEBAN ERNESTO PÉREZ; SATURNINO JORGE FUNES Y MARÍA XIMENA DIGÓN. APROBACIÓN DE LA GESTIÓN;**
- III.- ELECCIÓN DE DIRECTORES REEMPLAZANTES POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LA CLASE A Y CLASE B DE ACCIONES EN CONJUNTO; y**
- IV.- ELECCIÓN DE DIRECTORES REEMPLAZANTES POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS DE LA CLASE D DE ACCIONES**

Asimismo, los Directores resuelven de común acuerdo y por unanimidad efectuar las publicaciones y comunicaciones de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y normativa legal aplicable, quedando expresamente autorizados el Sr. Presidente o cualquiera de los Directores a tal fin, quienes a su vez podrán introducir cualquier cambio en el texto de la convocatoria aprobada que pudiera surgir como consecuencia de solicitudes de los organismos de control. Por último, el Sr. Presidente deja constancia que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de mayo 362, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas o vía correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar –en el caso de que se mantenga suspendida la atención presencial-, de conformidad con el art. 238 de la Ley General de Sociedades y Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registros de Asistencia a Asamblea, mediante correo electrónico dirigido a la dirección inversores@ausol.com.ar, sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación, antes del día 2 de octubre de 2020 a las 18 horas. Asimismo, se resuelve que si para la fecha de realización de la mencionada Asamblea se encuentran vigentes las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20 o alguna nueva reglamentación que la reemplace que de algún modo prohíba, restrinja o limite la

participación física de accionistas, directores, síndicos y funcionarios de la Sociedad, así como los representantes de los distintos órganos de control, la asamblea mencionada será realizada total o parcialmente bajo la modalidad “a distancia” mediante el uso del sistema Cisco Webex, el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV N° 830/2020 o la que eventualmente la reemplace. Para tal fin, una vez que cerrado el registro de asistencia a asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos. Para el caso que las reuniones sean desarrolladas bajo la modalidad “a distancia”, previo al tratamiento del Orden del Día, se someterá a consideración de los señores accionistas la resolución sobre su celebración bajo la referida modalidad. Por último, los señores accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, los señores Directores dan su conformidad al texto, dejando constancia que la misma será transcripta al libro correspondiente tan pronto sea posible en atención a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio establecidas por el Decreto 297 y sus prórrogas, y que se designa a los Sres. Guillermo Díaz, Ricardo Zurlo, Saturnino Funes, Alberto G. Maquieira, Carlos Albacete y Santos Oscar Sarnari, para suscribir el acta una vez transcripta al libro correspondiente, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas.-